

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAN VITAL VITALPLAN S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local ubicado en las calles Flores Perez y Clotario Paz, Edificio Atlantis Piso 7, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PLAN VITAL VITALPLAN S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: La Compañía ANELFA C.A., debidamente representada por su Gerente General señora Succety Vega Serrano, propietario de noventa y nueve mil novecientas ochenta y siete acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; la Compañía CONTICONSULTING S.A., debidamente representada por su Presidente señora María Fernanda González León, propietaria de seis acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América; y el señor GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ, propietario de siete acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una. Se propone en esta Junta que se nombre al señor Gabriel Alejandro Alcívar González, como Presidente Ad-hoc de la Junta, lo cual queda aprobado por la junta. La señorita Andrea Madrid Arévalo, secretaria de la Junta, por decisión unánime de los presentes, deja constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de Resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- *Resolver sobre el Informe presentado por el Presidente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*
- 2.- *Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.*
- 3.- *Resolver sobre las Utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, en caso de haberlas.*
- 4.- *Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.*
- 5.- *Resolver sobre la Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020*

Dirige la reunión el Presidente Ad-hoc de la Junta, señor Gabriel Alcívar González y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señorita Andrea

Madrid Arevalo. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria de la Junta, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el presidente Ad-hoc, y siendo las diez horas treinta minutos, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Primer Punto Del Orden Del Día: *"Resolver sobre el Informe presentado por el Presidente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019"*. En vista de que los Informes fueron exhibidos con anterioridad a los miembros de la Junta, se procede a receptar la votación para su aprobación. La Junta de Accionistas aprueba por unanimidad los informes presentados. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al Segundo Punto Del Orden Del Día: *"Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019"*. Así mismo en vista que los informes han sido entregados con anterioridad, se procede a aprobar los mismos, que arroja, que los accionistas aprueban por unanimidad, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaria de la Junta se de lectura al Tercer Punto Del Orden Del Día: *"Resolver sobre las Utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019"*. El Señor Gabriel Alcívar González como Presidente de Plan Vital expresa lo siguiente: *"la compañía obtuvo utilidades en el ejercicio económico pasado que alcanzan la suma de \$10.772.02 ya incluido las deducciones de impuestos"*, receptada la votación sobre este tema, queda aprobada por unanimidad de votos, lo expresado por la Presidente de la compañía. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaria de la Junta se de lectura al Cuarto Punto Del Orden Del Día: *"Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020"*, la misma recae sobre la Ing. Estefanía Sancen, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra a votación con los accionistas y queda aprobado por unanimidad de votos. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaria de la Junta se de lectura al Quinto Punto Del Orden del Día: *"Resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020"*. Se propone que se mantenga a la Firma PÁEZ FLORENCIA quien actualmente es la compañía Auditora Externa de la compañía PLAN VITAL VITALPLAN S.A., lo cual entra a votación por los accionistas y queda aprobado con unanimidad de voto que la firma PÁEZ FLORENCIA siga como la Auditoría Externa de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAN VITAL VITALPLAN S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020.**

El 30 de junio del 2020, siendo las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en las calles Flores Perez y Clotario Paz, Edificio Atlantis Piso 7, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas:

1. La compañía ANELFA C.A., debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señora Succety Vega Serrano, propietaria de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (99.987) acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 99.987 votos;

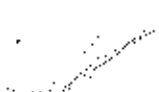
2. La compañía CONTICONSULTING S.A., debidamente representada por su Presidente y representante legal, señora María Fernanda González León, propietario de SEIS (6) acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 6 votos.

3. GABRIEL ALEJANDRO ALCIVAR GONZALEZ, propietario de SIETE (7) acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 7 votos.

Los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100 %) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Elaboro esta lista de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 30 de junio del 2020.


Gabriel Alejandro Alcívar González
Presidente Ad-hoc de la Junta


Andrea Amarilis Madrid Arevalo
Secretaria Ad-hoc de la Junta